



ACTA RESOLUTIVA No. 22-2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
24 DE JUNIO DE 2022

En la Sala Virtual de la aplicación Teams, se instala la sesión del Consejo Directivo siendo las 16h00.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Dr. Diego Mantilla, Representante Docente Principal; Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla; Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Mónica Yomar Guerrero, Coordinadora de la Modalidad a Distancia; Dr. Pablo Garrido, Coordinador de la Unidad de Titulación; David Quiñonez Revelo, Representante Principal Empleados y Trabajadores; Sr. Marco Cofre ;Presidente del Comité del Personal Administrativo y de Servicios.

PUNTO ÚNICO

1. Oficio Nro. UCE-VAP-2022-1136-O del Vicerrectorado Académico y de Posgrado, de asunto: Resoluciones de Consejo Directivo en relación al paro nacional.

El Consejo Directivo conoció el oficio Nro. UCE-VAP-2022-1136-O de 24 de junio de 2022, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual indica lo siguiente: "En conocimiento de las realidades distintas que se viven en las Facultades en medio de la coyuntura de paro nacional, solicito se analice con los Consejos Directivos la situación específica respecto a las clases, la flexibilidad en entrega de trabajos, toma de evaluaciones y asistencia, especialmente cuando se trate de estudiantes que participan en actividades de apoyo humanitario organizadas por la Universidad, mientras dure esta coyuntura. Las resoluciones que tome Consejo Directivo deben comunicarse al Vicerrectorado Académico y de Posgrados."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-22-01.-

Para conocimiento y aplicación de los señores docentes y estudiantes de la modalidad presencial y a distancia de la Facultad de Ciencias Administrativas, se aprueba las





siguientes disposiciones, frente a la situación actual que atraviesa el país por el paro nacional:

1. Continuar con las clases virtuales en la Facultad de Ciencias Administrativas - UCE, de acuerdo con la planificación establecida para la modalidad presencial y a distancia.
2. Sugerir a los señores Docentes se tenga flexibilidad en la asistencia de los estudiantes que se encuentren participando en las brigadas humanitarias organizadas por la Universidad.
3. Reconocer las horas de participación de los estudiantes en las brigadas de Apoyo Humanitario, como horas de Vinculación con la Sociedad; siempre que se encuentren en grupos organizados, coordinados, registrados y debidamente justificados por las instancias pertinentes.
4. Sugerir a los señores Docentes que tengan flexibilidad en la asistencia, evaluaciones y tareas, con los estudiantes que por temas de movilidad no puedan unirse a tiempo a las horas de clase. Los estudiantes que trabajan o que se encuentren realizando sus prácticas pre-profesionales o pasantías, deberán presentar los respectivos justificativos a los señores docentes.

Se remite la presente Resolución a conocimiento de Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

Se dispone a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, socialice el pronunciamiento adjunto, a todo el estamento docente y estudiantil de la Facultad de Ciencias Administrativas, vía correo electrónico institucional.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 17h45 del 24 de junio de 2022.

Ing. Ruben León Alvear
DECANO

Dra. Jenny Alexandra Romo.
SECRETARIA ABOGADA



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 29 de junio del 2022.

Dra. Jenny Alexandra Romo.
SECRETARIA ABOGADA
DDQR

